

Migración, el masivo sueño fuera y dentro de Puebla

El Ciudadano · 18 de diciembre de 2023

El estado se posiciona en el lugar 19 por el mayor número de pobladores en los Estados Unidos, con un porcentaje del 86.7%



La mayor cantidad de poblanos que han buscado el sueño americano de manera legal se dirige al **estado de Nueva Jersey**, reveló Diana Robledo, abogada de la **Casa del Migrante Poblano**.

Te puede interesar: Mujeres migrantes, las más expuestas a violencia y violación de derechos

La crisis económica y la motivación de buscar un mejor empleo es lo que hace que **cientos de poblanos emigren hacia los Estados Unidos de América**, algunos de ellos, sacrificando a su familia en busca de mejorar su calidad de vida.

Puebla es la **entidad número 19 con mayor cantidad de habitantes en los Estados Unidos de América**, con un porcentaje del 86.7 por ciento. En el primer puesto se encuentra Guanajuato con el 99.0 por ciento, posteriormente Oaxaca, con 98.7 por ciento, y Zacatecas con 98.3 por ciento, reporta el Inegi.

En entrevista con *El Ciudadano México*, la abogada Diana Robledo, quien trabaja en las oficinas de la red jurídica migratoria, dijo que **muchas de las personas tienen una idea errónea de que el referido lugar es un albergue**. No obstante, explicó que lo que hacen es apoyar a las personas para que emigren de manera “legal, ordenada y segura”.

A pesar de que la mayor parte de las personas que cruzan a otro país lo hacen sin documento alguno, **algunas otras buscan hacerlo de forma legal**, dijo la jurista.

Para hacerlo legal acuden a la **Casa del Migrante Poblano**, ubicada en la 3 Poniente del Centro Histórico de Puebla, donde son orientados para obtener distintos documentos como visa o pasaporte.

Detalló que muchas de las personas que acuden a sus instalaciones no son originarias únicamente de la capital poblana, sino que también **acuden de municipios y comunidades lejanas**. Incluso, expuso que han atendido a migrantes originarios de Colombia y Venezuela.

“Llegan para buscar ayuda para que se legalicen sus trámites, tal cual no resolvemos el problema, pero les damos una guía de lo que tiene que hacer, le damos una asesoría. Es una red jurídica, todos los trámites los hacemos”

Diana Robledo

Abogada, trabaja en oficinas de la red jurídica migratoria

De acuerdo al **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática** (Inegi), la cantidad de personas que han emigrado de Puebla a otro país o estado aumentó en un 7.5 por ciento en los últimos 10 años, pues tan sólo en el 2010 se tuvo un registro de 999 mil 476 personas, mientras que en el **2020 ascendió a 1 millón 80 mil 205 personas**.

De acuerdo con una solicitud de información de *El Ciudadano México* desde la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) federal, en 2020 se tenían contabilizados **mil 838 poblanos con matrícula**, un documento que expiden los consulados para certificar la nacionalidad e identidad de una persona en un país extranjero.

¿Qué servicio ofrece la Casa del Migrante Poblano?

Diana Robledo expuso que algunos de los servicios que ofrecen son: **citas para pasaportes** (nacional y americano), **visas para Estados Unidos**, apostillas y actas americanas, trámite de perdón migratorio, remesas, doble nacionalidad, **orientación legal**, cuyos costos varían de cada trámite.

Informó que algunos de los programas que más solicitan las personas se llama **“Reunificación Familiar”**, que consiste en ayudar **a padres de familia mayores de 60 años** que residen en el estado a reunirse con sus hijos que viven en Estados Unidos, a quienes no han visto desde hace muchos años.

Asimismo, cuentan con un **programa de ofertas labores**, el cual sirve como vínculo para realizar un reclutamiento de personas de acuerdo a las especificaciones que las empresas de EE.UU. requieran, pues precisó que en muchas ocasiones las plazas son diversas, ya que **algunas solicitan médicos veterinarios, ingenieros o biólogos**. Por lo anterior, detalló que en caso de que sean aprobadas, la red jurídica se encarga de apoyarlos.

Incluso, precisó que algunas de las personas que acuden en busca de asesorías cuentan con antecedentes migratorios, es decir, que **ya estuvieron en Estados Unidos, pero fueron deportadas**, por lo que requieren ahora es cruzar nuevamente, pero de manera legal, motivo por el que se lleva a cabo el “**Trámite de Perdón Migratorio**”.

Diana Robledo mencionó que el tiempo en que se realice el trámite dependerá del **documento que las personas requieran**, pues indicó que en muchas ocasiones la documentación que entregan los solicitantes cuenta con errores, lo que hace que el proceso se atrase.

Los principales factores que motivan a la ciudadanía mexicana a cambiar de residencia son por **motivos familiares** (45.8%), **trabajo** (28.8%), **educativa** (6.7%), **inseguridad delictiva o violencia** (4.0%), y otra causa (12.5%), de acuerdo al censo realizado por el Inegi en 2020.

Covid-19 ocasionó rezago de trámites

Diana Robledo comentó que desde el 2020, cuando inició la pandemia del covid-19, provocó un **rezago en cuanto al proceso de la documentación de las instancias de Estados Unidos**, pues precisó que incluso llegan a tardar dos años para asignarles una cita a las personas que requieren tramitar su visa.

Pese a ello, comentó que las personas **no han dejado de intentar para obtener su visa**, aun cuando se las niegan en más de una vez, dijo.

Finalmente, detalló que la sede de la **Casa del Migrante Poblano**, ubicada en el primer cuadro de la ciudad, no es la única, pues también cuentan con otras en distintas partes del estado, como: **Chignahuapan**, Izúcar de Matamoros, **Zacapoxtla**, San Francisco Totimehuacan, **Tulcingo de Valle**, Tepeojuma, **Coatepec**, Tehuiztzingo, **San Juan Epatlán** y Molcaxac.

Ilustración: Iván Rojas

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano